

Resolución No. 2399

Por la cual se reconoce y ordena el pago de un Pasivo Exigible y la expedición del respectivo Registro Presupuestal

LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE -SDA -

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Resolución 0073 del 26 de enero del 2007, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente, - hoy Secretaría Distrital de Ambiente -, suscribió el Contrato de Prestación de Servicios No 239 de 2005, cuyo objeto consistió en "Contratar la Prestación de Servicios de un profesional en ingeniería ambiental para procesar estadísticamente y validar los datos generados por el programa de monitoreo y control de emisiones por fuentes móviles en Bogotá D.C." con la señora JAEMY CAROLINA GAITÁN RODRÍGUEZ. El Contrato de Prestación de Servicios se suscribió por la suma de VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$26.400.000) de los cuales el DAMA, - hoy Secretaría Distrital de Ambiente -, canceló a la señora JAEMY CAROLINA GAITÁN RODRÍGUEZ VENTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$24.200.000).M/CTE.

Que el plazo inicial del Contrato de Prestación de Servicios se estableció en Doce (12) meses contados a partir de la suscripción del acta de iniciación, hecho que ocurrió el día 23 de Agosto de 2005; por lo tanto, la fecha de terminación sería el 23 de Agosto de 2006.

Que el Contrato de Prestación de Servicios No 239 del 9 de Agosto de 2005 contó con el respaldo-financiero como consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Número 609 del 21 de Julio de 2005 y el Registro Presupuestal Número 553 del 19 de Agosto de 2005.

Que existe un saído por cancelar a favor de la señora **JAEMY CAROLINA GAITÁN RODRÍGUEZ**, por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$2.200.000,00) M/CTE que por corresponder a una reserva presupuestal de la vigencia 2005 se constituyó en pasivo exigible para la Entidad.

Conforme a lo establecido en la Cláusula Nueve – Cuadro Balance del Contrato- del Acta de Liquidación, que establece que el último pago está sujeto a la suscripción de la misma.

Que en la actualidad se encuentran redactados los documentos y demás trámites correspondientes para efectuar el pago del pasivo correspondiente.

Que mediante oficio DAPD Referencia 1-2007-17045 radicado en la Secretaria Distrital de Ambiente el 7-mayo -2007, la Secretaria Distrital de Planeación emitió concepto favorable a un traslado en el presupuesto de inversión solicitado por la Secretaria Distrital de Ambiente para el rubro de pasivos exigibles.

Que el Director Distrital de Presupuesto emitió concepto favorable para la modificación presupuestal mediante comunicación No.2007EE84133 del 9 de mayo de 2007 y la Secretaria Distrital de Ambiente realizó la correspondiente modificación presupuestal a través de la resolución interna SDA No. 1023 del 10 de mayo de 2007 para el trámite respectivo del pasivo exigible.



Continuación de la Resolución No. _____ 2 3 9 9

Por la cual se reconoce y ordena el pago de un Pasivo Exigible y la expedición del respectivo Registro Presupuestal

Que el valor adeudado del convenio debe ser cancelado con presupuesto de la vigencia de 2007.

Que en mérito de lo expuesto.

🗢 ندو

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de un pasivo exigible por la suma de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (2.200.000) a la señora **JAEMY CAROLINA GAITÁN RODRÍGUEZ**, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1478 del 28 de mayo de 2007, expedido por el responsable del presupuesto de la Secretaría Distrital de Ambiente.

ARTÍCULO SEGUNDO: Expedir el respectivo registro presupuestal de este pasivo exigible.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá a los, 2 1 AGO 2007

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE:

NAMCY SANABRIA ROJAS Dirección de Gestión Corporativa

Proyectó Revisó : Juan José Gómez () : Dorls Rivero

2

126 - SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE 01 - UNIDAD 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 1478

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2007 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

| | | |
|-----------------------|-------------------|--------------------|
| CODIGO PRESUPUESTAL | CONCEPTO | VALOR |
| 3-3-4-00-00-00-000-00 | PASIVOS EXIGIBLES | 2,200,000.00 |
| | тс | OTAL: 2,200,000.00 |

OBJETO:

PAGO DEL PASIVO EXIGIBLE DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 239 DE 2005 JAEMY CAROLINA GAITAN RODRIGUEZ CUYO OBJETO ES SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PROFESIONAL EN INGENIERIA AMBIENTAL PARA PROCESAR ESTADISTICAMENTE Y VALIDAR LOS DATOS GENERADOS POR EL PROGRAMA DE MONITOREO Y CONTROL DE EMISIONES POR FUENTES MOVILES EN BOGOTA.

Se expide a solicitud de EDNA MARIA CAROLINA JARRO FAJARDO, DIRECTOR, DIRECCION EVALUACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL, mediante oficio número SCD759 de mayo 23 del 2007.

Bogotá D.C., 28 de mayo del 2007.

MARTHA P. CAMACHO HERNANDEZ RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO